



**PUBLICIDAD PARA EL PROCESO DE SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. MODALIDAD – DIRECTA.**

El Instituto Departamental de Acción Comunal y Participación Ciudadana de Cundinamarca - IDACO, atendiendo a los principios de transparencia y responsabilidad consagrados en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se permite informar a todos los interesados sobre el proceso de suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales, en los siguientes términos:

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE UNA (1) PÁGINA DE CONTENIDO EDITORIAL SOBRE LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL IDACO, EN LA REVISTA SEMANA – EDICIÓN ESPECIAL.

**PUBLICACIÓN Y CONSULTA:** Toda la información que se produzca dentro del proceso de contratación estará disponible en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la sede administrativa de la entidad, ubicada en la Calle 26 No. 51-53 Torre Salud Piso 3 – Oficinas de Acción Comunal.

Para efectos de información y correspondencia la sede administrativa está ubicada en la Calle 26 No. 51-53 Torre Salud Piso 3 – Oficina Asesora Jurídica. Tel. 7491001. Mail: [enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co](mailto:enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co)

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El proceso de selección se llevará a cabo bajo la modalidad de contratación directa, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del decreto 1082 de 2015.

**PLAZO:** Hasta el once (11) de diciembre de 2015.

**PRESUPUESTO OFICIAL Y RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:** El presupuesto oficial destinado para la presente contratación corresponde a la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000), amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2015000196. Rubro: GR: 1:2-02-12. Impresos y Publicaciones. Fuente: Recursos propios.

**PUBLICIDAD:** El presente aviso se publicará por el término de dos (2) días en la página web institucional de la Entidad. Así mismo, los demás documentos del proceso serán publicados en el SECOP, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

  
**LUISA FERNANDA AGUIRRE HERRERA**  
Gerente General

ELABORÓ: JUAN PRIETO  
APROBÓ: YOLIMA GONZALEZ



FECHA DE FIRMA	<b>30 NOV. 2015</b>
FECHA DE PUBLICACIÓN	<b>30 NOV. 2015</b>

El Instituto Departamental de Acción Comunal y Participación Ciudadana de Cundinamarca - IDACO, atendiendo a los principios de transparencia y responsabilidad consagrados en la Ley 89 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se permite informar a todos los interesados sobre el proceso de selección de un contrato de prestación de servicios profesionales, en los siguientes términos:

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE UNA (1) PÁGINA DE CONTENIDO ESPECIAL SOBRE LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL IDACO EN LA REVISTA SEMANA - ESECCIÓN ESPECIAL.

**PUBLICACIÓN Y CONSULTA:** Toda la información que se produce dentro del proceso de contratación estará disponible en la página web: [www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co) y en la sede administrativa de la entidad ubicada en la Calle 36 No. 51-53 Torre Salud Piso 3 - Oficina de Acción Comunal.

Para efectos de información y correspondencia la sede administrativa está ubicada en la Calle 36 No. 51-53 Torre Salud Piso 3 - Oficina Asesor Jurídica, Tel. 7491001. Mail: [secciontransparencia@idaco.gov.co](mailto:secciontransparencia@idaco.gov.co)

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El proceso de selección se llevará a cabo bajo la modalidad de contratación directa, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015.

**PLAZO:** Hasta el once (11) de diciembre de 2015.

**PRESUPUESTO OFICIAL Y RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:** El presupuesto oficial destinado para la presente contratación corresponde a la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (10.000.000) empujados por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2015000196. Rubro OR: 1-2-02-12. Impresos y Publicaciones. Fuentes Recursos propios.

**PUBLICIDAD:** El presente aviso se publicará por el término de dos (2) días en la página web institucional de la Entidad. Así mismo, los demás documentos del proceso serán publicados en el SECOP, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7-1 del Decreto 1082 de 2015.

*[Firma manuscrita]*  
 LUISA HERNÁNDEZ AGUIRRE HERNÁNDEZ  
 Gerente General

*[Firma manuscrita]*